

Establecimiento de baños y aguas minerales
de
Murcia

Provincia de Murcia

Murcia, y cuadros estadísticos que en cumplimiento al Art. 57 del vigente reglamento de baños y aguas minerales medicinales eleva

A. V. como V. Director General de
Beneficencia y Sanidad

D. Fran.^o Chinchilla, y Puyos
Medico Director de establecimientos balnearios



Año de 1888

X-53-236478-2



Ítemo 100

Al dar el presente trabajo cumplieren-
tando el precepto reglamentario del Art 37
del vigente reglamento de baños y aguas mi-
nero-medicinales, omitiré los puntos tratados
en años anteriores, para ocuparme de los es-
carios que por desgracia pueden dar cuenta
los balnearios que he tenido de cerca, la
invasión colérica.

Dividiré este trabajo en tres partes,
En la primera me ocuparé de las manan-
tales, de las mejoras llevadas a efecto en el
Establecimiento durante el presente año,
así como también de las proyectadas, y por
ultimo del mas facil medio de conclusion
a este balneario.

En la segunda, de las variaciones at-
mosféricas ocurridas durante ambas tem-
poradas, y de la constitución médica
reignante en las mismas.

En la tercera, de los cuadros estadísticos
con algunas observaciones al numero de
concurrentes, y al resultado obtenido en
algunos de ellos.

Parte primera

Estado de las manantiales

Si bien, esta zona, no fué de las que con
mas intensidad, sintieron, las oscilaciones
terrestres acaecidas en Diciembre del pasado
año y primeros meses del actual, sin em-
bargo, la del 25 de Diciembre de 1884 se mani-
festo con alguna, violencia, sin que por
ello se haya notado en estas manantia-
les variacion alguna, en su temperatura
o en su mineralizacion, y si su caudal esta
algo aumentado como parece notarse,
es dependiente de las abundantes llu-
vias que sobrevinieron, provocando asi
el considerable de los manantiales fués
que fertilizan los campos

Mejoras llevadas a efecto

Se trata de las mejoras realizadas, de-
aria, hacerlo de aquellas que ha tiempo
tengo señaladas como urgente, y que mas
utilidad, practica, presenten, cual es la
mas urgente, y util, aplicacion de sus
aguas, por medio de aparatos hicrote-
rapicos, pero ya que esto no pueda
ser por las pararas circunstancias que

emos atravesado, quedame las satisfacciones de poder consignar que la empresa propietaria ha combinado sus esfuerzos con la posibilidad, cuando acabo en los departamentos de Prospección y fonda, las mejoras que el concurrente reclamaba, y la importancia del Establecimiento Perigía.

A su efecto ha instalado 24 avisadores eléctricos en los distintos departamentos del piso principal, que los pone en comunicación con la portera, y su viduete.

La segunda, refiere a la construcción de un espacio comedor de fonda, complementados con la de una nueva cocina, en condiciones de uso y ventilación.

Esta segunda mejora, entraña, gran importancia, mas que por lo que en si representa, por que ella está relacionada con las proyectadas en el departamento de baños, dejando local a la instalación de 2 pilas en habitaciones ventiladas, en donde los enfermos que hagan uso de las aguas, a bajas temperaturas, puedan hacerlo.

sin injur la atmosfera de las estufas del
antiguo departamento, quedando ademas
locales a la instalacion, de aparatos hidro-
terapicos cuyas mejoras quedan proyec-
tadas como mas urgentes.

Medios de traslacion, a este balneario

Si de gran importancia son las mejoras
espuestas, lo es de mucha mas la que ha
experimentado con el nuevo medio de tras-
lacion a el, y que aun que publica, me
srec me el deber de consignar en este trabajo.
Por ello se ha puesto en mas comoda, pronta,
y facil comunicacion, con los mas impor-
tantes puntos de la provincia, y aun con
el resto de la Peninsula. La linea ferrea
que ha unido las ciudades de Murcia,
y Lorca, inaugurada en 28 de Marzo del
corriente año, (ha puesto una estacion, a
este Establecimiento a un kilometro de
distancia, facilitando el viaje a el,
y completandolo por el servicio de carru-
pages a la llegada de todos los trenes

Segunda parte

Constituciones atmosféricas

Las anotaciones atmosféricas que expresa el adjunto cuadro marcan mis observaciones durante los meses de ambas temporadas, y ellas son, la expresión mas fiel de las mismas, demostrando a primera vista cuanto a las mismas se refiere.

Observaciones meteorológicas durante las dos temporadas de 1885

Barómetro

Termómetro

Anemómetro

Meses	Barómetro		Termómetro		Anemómetro	
	Altura media	Medida maxima	Temperatura media	Temperatura minima	Vientos dominantes Fuera, relativa	Manana, tarde
Abril	752.2	757.7	15.2	8.7	N.O. viento	N. viento
Mayo	758.6	759.2	18.6	12.0	N.O. "	S.W. "
Junio	758.9	759.5	21.1	14.3	N.O. "	N.E. brisa
Setiembre	759.4	760.9	22.4	16.3	N.O. brisa	N.E. viento
Octubre	760.2	761.8	19.0	11.5	N.E. "	N.W. "
Noviembre	760.8	761.5	17.7	9.0	N.E. "	N.W. brisa

Constituciones medicas

Esta la dividire en dos temporadas correspondiendo á cada una de ellas los dos diferentes periodos de las mismas, de este mundo me, mas en la primera, por la misma observacion, que ella, contiene referente á la epidemia, colérica,

Hasta mediar esta temporada, esu hasta el 11 de Mayo nada de particular pudo notarse, solo ligeros catarras y algunas logicas exasperaciones de determinados padecimientos al tiempo el tratamiento hidrológico. En dicha fecha, pareció como una crisis en ellas para cambiarse en otro que por lo general, é incesitante Manó mi abundante; diarreas ligeras pero pertinaces, se manifestaron un gran numero de enfermos, y al investigar la causa productora, no se determinaba, cual fuera, esta; la carencia, de todo dato respecto á que el Colera, hubiera traspasado los límites de la Prov^{ca} de Valencia ni hubiera, enfermos precedentes de ella, y sobre todo la carencia, de los caracteres; que le revisten, me hicieron, considerar aquel

fenómeno como incidental, dividiéndome
a la observación de la causa que le moti-
vara. En su efecto redoble las precauciones
en el uso de las aguas y vigilancia, en
la alimentación de los enfermos, no
olvidando que aun, en aquellas que nin-
guno, esbozo comitian, y sin causa, apre-
ciable se presentaba, se permitía aquella,
que si bien cedía, a la acción de los go-
bernados o opiados, reaparecía, o aumen-
taba, al cesar su administración, o dis-
minuía las dosis.

La observación de ello y la ocurrencia
de causas productoras, hicieron me
pensar si nos encontramos bajo la
influencia de un estado coleriforme,
que puede producir a la epidemia coler-
ica, caracterizado por los fenómenos de
colerina.

Como mis opiniones se inclinaron por
esta opinión, aconseje a la mayoría de los
enfermos durante por terminado el uso
de las aguas y retiraran a los puntos de
su procedencia. Cuando repetía mis observa-
ciones que disponía, a comunicarlo a la supe-

iniciada, llegó el día 7 de junio y con ella la declaración de un caso de cólera morbo asiático en el Hospital de Murcia; mi se morbo se habia ya confirmado, la propagación se hizo en la ciudad, y el termino municipal de Alhama, fue invadido, siendo estiano por suerte, por fortuna, que ni un solo caso se dio de la aterradora enfermedad en este punto. Me animo a pensar de haber buscado un refugio algunas familias procedentes de Murcia.

Al empezar la segunda temporada oficial habian estinguido la epidemia en este termino, pero como era de esperar, la venencia fue escasa, y por tanto la facilidad relativa en manifestaciones menores, iniciándose algunos ligeros catarrros, y algunas inflamaciones reumaticas, como propias de la estación.

Provincia de Murcia

Modelo n.º 2

Establecimiento de baños y aguas minerales de
Alhama

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante
el año de 1885

Enfermos

Provincias

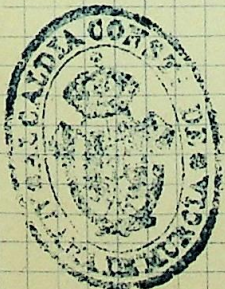
	Declas. acomodada	Declas. pobres	De tropas	Total
Almería	59	2	1	62
Alicante	2			2
Albacete	6			6
Ciudad Real	2			2
Castellón	1			1
Barcelona	2			2
Madrid	14			14
Murcia	393	41	1	441
Inglia francesa	2			2
	481	49	2	532

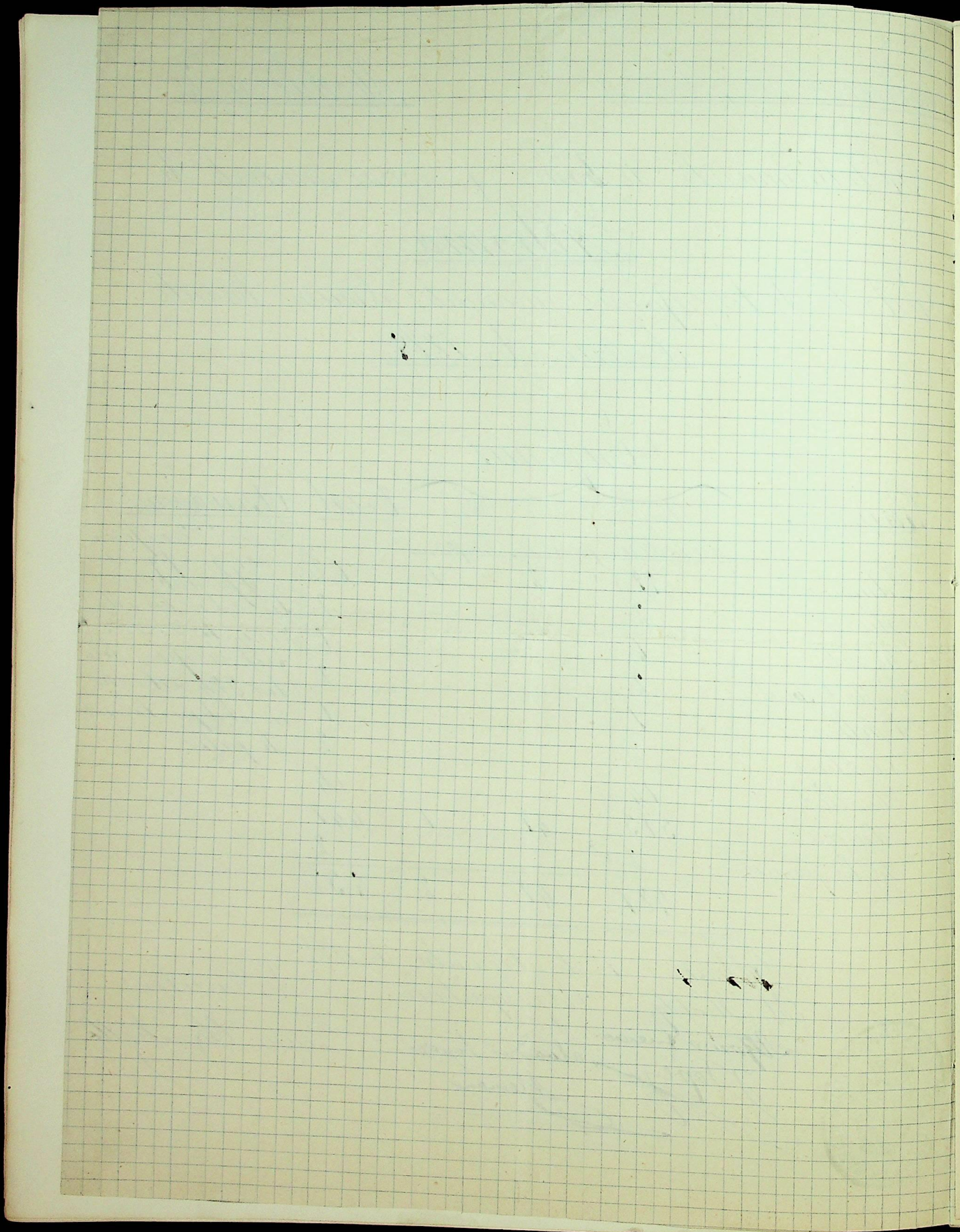
Observaciones
De los 532 enfermos que figuran en el presente era de 208 en la Piscina que se verificando los 324 restantes en el departamento de pilas

Alhama 12 de Noviembre de 1885
D. Melchior del Proprietario

Alfonso Gueco y Lopez
Salvador Lopez Aleman

El Director
Juan Estanislao





Cuadro n^o 1^o

Establecimiento de banos y
 Provincia de
 Estado de los enfermos concurrentes a

	Enfermedades	
	Diatesis unica	Diatesis unica
Primer grupo - anomalias de la asimilacion, principios inmediatos	Reumatismo	Reuma articular y fibroso tipo muscular simple tipo entico o nervioso tipo visceral
	Gota	Gota
Segundo grupo - anomalias de asimilacion, principios indeterminados	Herpetismo	Manifestaciones de primer grado y de segundo grado
Tercer grupo - anomalias de la asimilacion, principios por inoculacion	Sifilis	Manifestaciones del periodo
		Suma

y aguas minerales de Alhama
de Murcia

al mismo durante las dos temporadas de 1885.

Curados	Hivados	sin resultado	Total
	1		1
73	101	2	176
30	33	1	64
26	31	1	58
	2		2
18	18		36
1	2		3
1			1
149	188	4	341

Enfermedades

Suma anterior

Histerismo

Funcionales

Corea

Epilepsia

Convulsiones esenciales

Neurosis

Paralisis general incompleta

Atrofias

Hemiplegias

Paraplegias

Atrofia locomotriz progresiva

Mutismo

Neuralgia oftálmica

Neuralgias

de facial

de cervico frontal

de diversas

Neuralgias

Del facial

Paralisis

Del labio y laringo faringeo

Del tipo glosa

Paralisis diversas

Sumas

Cuarto grupo = anomalías de la inervación

Curados, Mividos, ^{Un} resultado, Total

149	188	4	241
	2		2
2	2		4
	2		2
	1	1	2
	6	1	7
2	27		29
	2		2
	1		1
	2	1	4
<hr/>			
11	14	1	26
1	2		3
5	4		9
1	4		5
<hr/>			
1	2		2
	1		1
1			1
	2		2
<hr/>			
173	275	8	456

Enfermedades

Suma anterior

Del aparato bronquial pulmonar
Ama neurica
Amigdalitis crónica

Del aparato gástrico intestinal
Gastralgias
Dipepsias
Hemorroides

Del aparato genito-urinario
Leucorrea
Nefritis crónica
Ureteritis
Disminuciones

Del aparato genito-urinario
Nefritis crónica
Prurigo de la vulva
Dermos de la matrona
Prolapso
Menopausia
Cistitis crónica

De los sentidos
Onderas

Sumas

Quinto grupo = enfermedades de las vías localizadas en diversos órganos y aparatos

Caracteres, Minuendos, ^{Sum} resultado, Total

172 | 275 | 8 | 456

.	1	.	1
1	1	.	2
2	6	2	10
.	2	.	2
.	2	.	2
4	6	.	10
1	5	.	6
.	1	.	1
.	2	.	2
.	2	.	2
.	2	.	2
.	4	.	4
.	1	1	2
1	2	.	3
.	1	.	1
.	1	.	1
182	215	11	508

Enfermedades

Suma anterior

Fracturas

Ulceraiones

Inguinitis incompleta

Extracciones indolinas

Ulcera de las estomidades

Artitis traumática

Supuro visera

Hidropisias

Edemismo

Qui padecimiento

Pon banaron

Suma total

Del aparato locomotor

Continúan las afecciones del 5º grupo

Enfermedades varias

Curados, Miriados ^{sin} resultado total.

182 | 218 | 11 | 508

1	.	.	1
.	4	.	4
.	2	.	2
.	2	.	2
.	4	1	5
.	1	.	1
.	.	1	1
.	1	.	1
.	.	1	1
.	.	.	2
.	.	.	4
182	229	14	522

Parte tercera

Observaciones á la concurrencia, y casos de curacion,

Si nos detenemos un momento comparando el numero de enfermos del pasado año con los que señalan los cuadros en el presente, y establecemos la diferencia entre ambas cifras, observaremos han aumentado en el actual á un 9% apesar de las circunstancias trancas y desfavorables por que hemos atravesado siendo una de las provincias que mas han sufrido por la epidemia colerica, y de lo generalmente en nuestras estaciones balnearias

Antes de terminar este trabajo me quiero dejar de llamar la atencion sobre el resultado obtenido en el curioso caso de curacion que aparece en la parálisis del hipogloso. Este enfermo cuya historia conserbo y que publicaré en tiempo oportuno, aprecia complicada dicha parálisis con una Epilepsia confirmada desde 12 años de fecha sin haber conseguido resultado alguno á los mil medios de tratamiento empleados; á los cuatro dias de

tratamiento hidrológico había terminado por entero dicha parálisis, marchando el enfermo al quinto sur, que hasta el día, según mis datos, haya vuelto a iniciarse ella.

Oh tanto dire de los casos de curación, que aparecen en el Ured; estos casos acompañados de todo su espantoso cuadro de síntomas, cedieron tan completamente al tratamiento hidrológico mineral, que no dejó en ellos ni el más pequeño signo de su existencia,

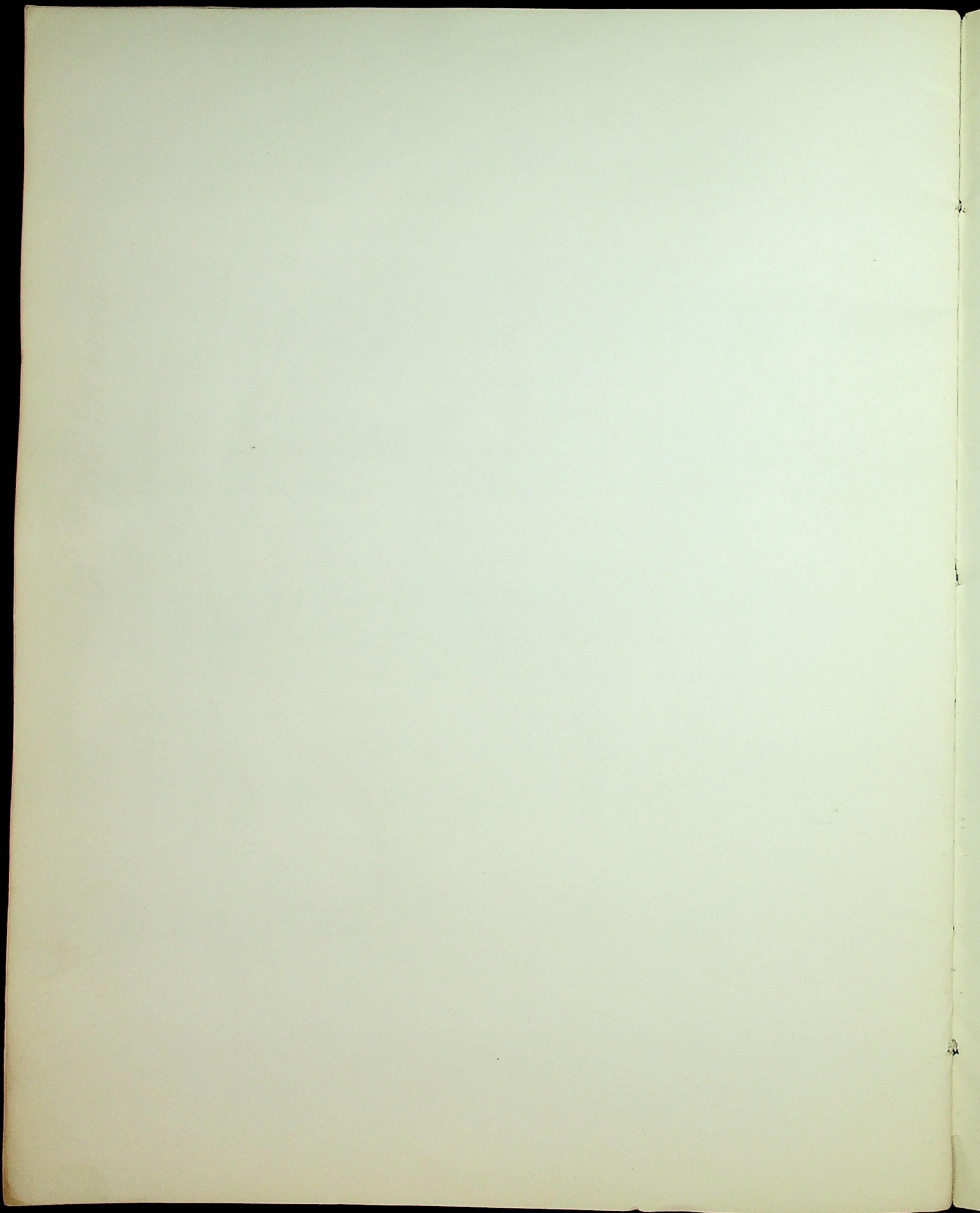
terminado con este. Ello me sirvió de punto en el presente trabajo de que se trata de restarme solo referirme para otros datos, a trabajos análogos de anteriores años.

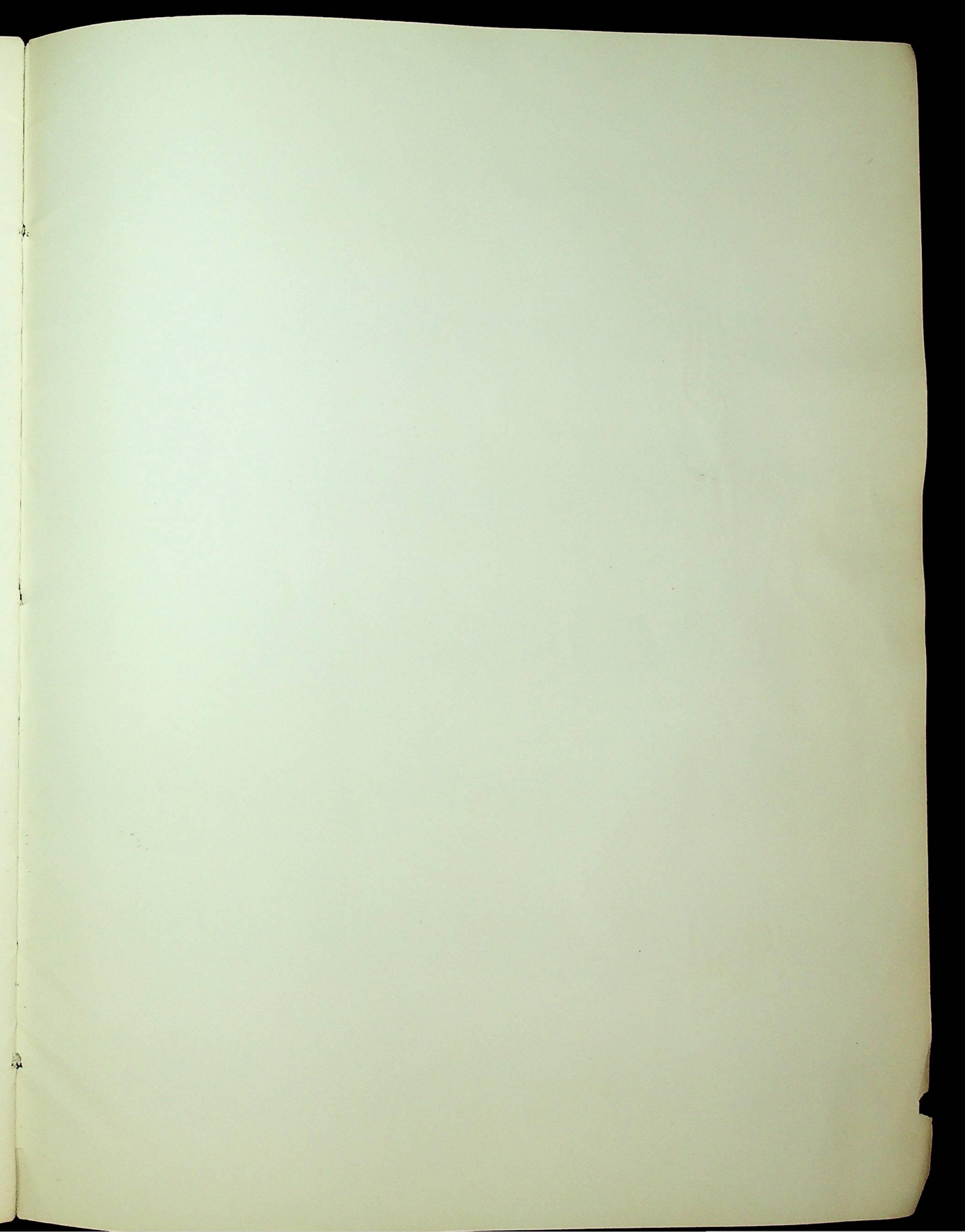
Granada, 24 de Diciembre de 1881

Al Director

Fran^{co} Chucetilla









DIRECCIÓN FACULTATIVA
del Establecimiento
DE BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE
Alhama de Murcia.



56



2735
~~95 = n = 33 = M = 7^o de L. = 8^o~~

1

Al Sr. D. Juan

En cumplimiento al
Art. 17 del vigente regla-
mento de Baños y aguas
minero-medicinales, ad-
junto tengo el honor
de remitir a V. U. S.
la memoria, anual
y cuadros estadísticos
de que habla la regla
del referido Art. 17 de
biendo participarle
al propio tiempo
continua mi residen-
cia en Granada, Plaza
de S. Rambalá, n.º 23
lo que pongo en su
conocimiento a los se-
ñores oportunos

Dios

quede a V. S. S.
en la Granada
27 de Diciembre 1885

El Director

Man^{ro} Benavente

Excmo. Sr. Director Ge-
neral de Beneficencia y Sanidad

